

Informe

APORTES CONCEPTUALES Y ESTRATÉGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO JUSTICIA HÍDRICA

**Resultados del Encuentro de Investigadores
realizado el 22 al 27 de Noviembre 2009
Cusco – Perú**



Índice:

1. Introducción
2. Conceptos sobre Justicia Hídrica
3. Los estudios de caso y términos de referencia
4. Estrategias
5. Temas priorizados
6. Estructura y gestión del Proyecto Justicia Hídrica

ANEXOS

1. Lista de participantes
 - a) Encuentro de investigadores (22 al 27 de noviembre 2009)
 - b) Participantes JH no-presentes en el Encuentro
 - c) Curso-Taller Justicia Hídrica (17 al 27 de noviembre 2009)
2. Lista de textos presentados en el Encuentro de Investigadores
3. Términos de referencia para los estudios de caso (propuesta reajustada)
4. Programa del Encuentro de Investigadores

1. Introducción

Durante los días 22 al 27 de noviembre 2009 se realizó en la ciudad del Cusco (Perú) el primer Encuentro de Investigadores en el marco del Proyecto Justicia Hídrica¹, reuniendo a más de 50 investigadores académicos y profesionales de agua – mujeres y hombres de muchas disciplinas - provenientes de un gran número de países (ver anexo 1a y 1c), particularmente de América Latina: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, así como de la India, Estados Unidos, Reino Unido, Holanda. Tal como se puede apreciar en el anexo 1c, de estos profesionales 20 personas participaron en el primer curso-taller Justicia Hídrica.

El Proyecto Justicia Hídrica es una iniciativa que se encuentra en fase de construcción, por lo cual este primer encuentro de investigadores fue dedicado sobretodo a la conceptualización y socialización de aspectos relacionados con el diseño del proyecto: aproximación al concepto “justicia hídrica”, estrategias de trabajo, priorización temática, términos de referencia para los estudios de caso, organización del proyecto. En el anexo 4 se presenta el programa de actividades del encuentro.

A la vez, a través de las sesiones por las mañanas, el encuentro constituyó una especie de seminario en el cual muchos investigadores pudieron presentar sus contextos de trabajo y avances de investigación (ver anexo 2: textos presentados). Así mismo, el grupo de participantes del curso-taller “Justicia Hídrica” desarrollado desde la semana anterior (17 al 27 de noviembre 2009) en las instalaciones del mismo centro de eventos “Casa Fray Bartolomé”, asistieron en calidad de observadores a varias sesiones del Encuentro de Investigadores.²

2. Conceptos sobre Justicia Hídrica

Los documentos preliminares que se han elaborado en torno al Proyecto Justicia Hídrica (ver la carpeta entregada a los participantes del encuentro y otros antecedentes) aportan varios elementos conceptuales que permitan entender la orientación del proyecto³. Entre otros, remitimos aquí también a los “7 *pilars of wisdom*” presentados el lunes 23/12/2009 por la mañana⁴:

- Relación cercana entre “objeto estudiado” e investigador; en ello, construir conocimientos a partir de una actitud reflexiva.
- Lo social y lo natural como esferas estrechamente relacionadas.
- El agua como “recurso contestado”, es decir, de alta significancia política.
- Complejidad intrínseca y multi-factor de la problemática del agua, inclusive con aristas perversas (“*wicked problems*”).
- Seguridad hídrica y derechos hídricos entendidos como una construcción social e histórica, particularmente en términos de relaciones sociales y de poder.
- Concepto de justicia que se basa tanto en la justicia política y cultural (democracia y reconocimiento) como en la justicia material (distribución socio-económica) y entendido como necesariamente basado en las diferentes (y divergentes) perspectivas y posiciones de los actores involucrados: como un concepto ‘relacional’ entre actores , entre actores y los objetos en cuestión, dentro de una especificidad local y del tiempo.

¹ Subtitulado: “Acumulación de Agua, Conflictos y Acción de la Sociedad Civil”.

² Informe del encuentro elaborado por: Jan Hendriks

³ Ver, entre otros, powerpoint presentado por Rutgerd Boelens, y el paper Boelens & Zwarteveen

⁴ Ver: exposición realizada por Margreet Zwarteveen, y el paper Zwarteveen & Boelens

- Relación entre las escalas en que se manifiesta la problemática: relacionar lo local con tendencias y fuerzas históricas, sociales, económicas, etc. que se producen a una escala y dimensión mayor (nacional, internacional, global).

De lo anterior se entiende que el proyecto Justicia Hídrica ya está tomando su forma conceptual. Si bien algunos entienden el concepto *justicia hídrica* como muy cercano al concepto de *equidad*, en realidad se trata de desarrollar un campo de trabajo que permita a los investigadores enfocar y analizar el concepto desde distintas perspectivas (ver también la figura que se presenta más abajo). En este sentido, se considera necesario que para cada caso estudiado las personas y entidades participantes del proyecto precisen el concepto *justicia hídrica*, usado como tal en la respectiva investigación. La mayoría de los participantes opina que el concepto *justicia hídrica* tiene un significado bastante amplio. En ello, el *acceso al agua*, los *derechos de agua* (formales y consuetudinarios), la *justicia social* y el *respeto por los ecosistemas* son considerados como aproximaciones claves, a ser contrastadas con las normas, políticas y prácticas oficiales en cada país.

Los participantes concuerdan que debemos identificar los rasgos distintivos del concepto justicia hídrica, es decir, explicitar los elementos que permitan distinguirlo de otros conceptos similares. En este sentido, como colectivo de investigación debemos desarrollar un concepto global de lo que entendemos por justicia hídrica (una especie de “logo” del proyecto), y dentro de este marco tener el suficiente espacio intelectual para que cada investigador y cada estudio o investigación desarrolle, explicita y precise su concepto de *justicia hídrica*. En ello es importante que en las investigaciones no solamente se expliciten los conceptos del/ de la propio(a) investigador(a), sino que el trabajo de investigación capte lo más nítidamente posible las *percepciones locales de justicia hídrica* por parte de los distintos actores locales.

La siguiente matriz permite precisar los distintos niveles – o puntos de partida - para que en los sucesivos aportes investigativos se expliciten los conceptos usados en torno a la justicia hídrica, en sus distintas “entradas de análisis”:

Nivel ERA (Echelons of Rights Analysis)	Justicia oficial (normatividad, políticas)	Justicia Social		
		Justicia, bajo los conceptos del investigador	Conceptos y nociones de justicia expresadas por los actores	Concepto global de justicia hídrica, consensuado al nivel del Proyecto
Acceso a recursos : naturales (agua), infraestructura, tecnología, recursos económicos				
Definición de los contenidos de las normas y reglas		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;"> TEMAS TRANSVERSALES (interculturalidad; género; etc.) </div>		
Definición de la autoridad legítima				
Uso y contenidos de los discursos (para legitimar el status quo, las decisiones y propuestas en relación con los tres escalones anteriores)				

Los conceptos claves del programa (como acumulación; conflicto; contradicciones estructurales; análisis de actores; grupos de interés; la producción de paisajes hídricos; derechos de agua; gestión del agua; política hídrica; cambio climático; contaminación como acumulación; ecología política; seguridad hídrica; concentración de agua subterránea; interdisciplinariedad, etc.) fueron presentados por los diversos investigadores y se encuentran elaborados en los papers y presentaciones en el CD anexo a la memoria. Otros investigadores han presentado casos nacionales y subnacionales para introducir los distintos contextos de los países y casos que forman parte del programa. Estos documentos y presentaciones también se encuentran en el CD. El listado de los papers se encuentra en el anexo 2.

3. Los estudios de caso y términos de referencia

El día martes 24 de noviembre por la tarde se realizó un trabajo grupal (4 grupos) y una presentación/debate en plenaria para afinar criterios respecto los estudios de caso, y precisar los términos de referencia aplicables a éstos. En el pequeño debate previo se señalaron las siguientes pautas generales:

- a) En cada país se realizará un estudio a escala nacional, y dos o más estudios de caso que tendrán como ámbito territorial una o más subcuencas o provincia(s).
- b) Los estudios de caso deben responder a los objetivos del proyecto Justicia Hídrica. No obstante, en cada estudio de caso se debe explicitar cuáles son los objetivos de esa investigación en particular.
- c) Se espera que los estudios de caso aporten a la construcción de una especie de “línea base” propia – distintiva – en torno al concepto *justicia hídrica*.
- d) Relacionado con lo anterior, es importante que cada estudio de caso aborde distintos niveles de análisis, conforme los 4 “*echelons of rights analysis*”:
 - acceso a recursos
 - normas y reglas
 - autoridad legítima
 - discursos
- e) El tema central de cada estudio de caso puede ser escogido con relativa libertad (ver punto “temas priorizados” en el presente documento), siempre y cuando el trabajo permita levantar una problemática relevante (de ser posible: emblemática) en torno a una situación de (potencial) conflicto.
- f) En concordancia con el punto anterior, los distintos estudios de caso por país no necesariamente deben referirse al mismo tema, seguir una misma metodología o relacionarse mutuamente, pero sí es importante que respondan lo mejor posible a los términos de referencia establecidos (ver abajo en esta sección, así como el Anexo 2).
- g) Es importante que todos los estudios de caso respondan a las siguientes preguntas centrales (ver también el documento preliminar del proyecto):

Preguntas guías de investigación

- **[Acumulación]** ¿De qué manera el agua y los derechos de agua son distribuidos en términos cuantitativos y cualitativos? ¿Cuáles son los procesos históricos y los mecanismos que conducen a una determinada distribución de agua y de derechos de agua entre usuarios/as y sectores?
- **[Conflictos]** ¿Qué caracteriza a los conflictos de agua, con referencia a cómo surgen y se desarrollan, argumentos de los actores, contradicciones estructurales, mecanismos

de negociación, funciones positivas/negativas, dinámicas y evoluciones, posibles resultados o soluciones.

- **[Acción de la sociedad civil]** ¿Cuáles son las acciones y estrategias – locales y eventualmente multi-escala - de las organizaciones de base y otros actores de la sociedad civil para hacer frente a las injusticias de agua, y con qué efectividad (grado de éxito) son aplicadas ?

En la presentación plenaria de los resultados de los ejercicios grupales (4x) resaltaron las siguientes sugerencias:

- a) En la selección del caso es importante tomar en cuenta los siguientes criterios:
 - Existencia de un contexto de presencia, interrelación e interacción de distintos sectores de uso de agua en la zona, evidentemente en relación con la problemática a ser estudiada.
 - Relevancia del caso en relación con contextos a mayor escala (nacional; internacional).
 - Apertura e interés de los actores y población en general respecto la realización del estudio de caso.
 - Disponibilidad de suficiente información de base (fisiográfica, técnica, social, económica, etc.) sobre la zona elegida.
 - De preferencia trabajar aquellos casos donde ya ha habido un trabajo investigativo previo o avanzado.
 - Presencia de otras entidades (ONGs, Universidades, etc.) en la zona que tengan apertura para compartir información y participar en el análisis.
 - Posibilidad de contar con supervisión (local) en la realización del estudio de caso.
 - En general, se sugiere que el conjunto de los estudios de caso por realizar reflejen una gran diversidad de situaciones y problemáticas, cuyos resultados y conclusiones inclusive puedan ser contradictorias; esto enriquece el conocimiento y permite cuestionar mejor determinadas hipótesis.
- b) En los estudios de caso deben reflejarse las nociones de derecho y de justicia que tengan los propios actores respecto el acceso, la distribución y la gestión del agua.
- c) En los términos de referencia debe acentuarse la necesidad de un análisis de la evolución histórica de los actores y grupos de interés, de los procesos de acumulación y del (eventual) surgimiento de conflictos; esta perspectiva histórica está insuficientemente presente en los TdR de hasta el momento.
- d) En el análisis sobre los procesos de acumulación debe distinguirse (y eventualmente comparar) entre procesos endógenos (por parte de actores oriundos de la zona) y procesos de acumulación exógena (por parte actores externos que operan en la zona).
- e) Es importante conocer y analizar la reacción de los distintos actores ante los procesos de acumulación, aún cuando ésta no necesariamente lleva a conflictos abiertos. No debe descartarse que determinadas reacciones apunten a otras estrategias que aquella de buscar soluciones por la vía de conflictos.
- f) El análisis de actores no debe quedarse en estudiar la realidad de cada uno de éstos, sino tratar de entender las relaciones sociales, las relaciones de poder, el funcionamiento de las redes, etc.
- g) Relacionado con lo anterior, el análisis de actores debe ser lo más amplio posible, en el sentido de mirar inclusive más allá de los usuarios directos de agua, considerando también actores no-usuarios de agua u otros interesados (por ejemplo, especuladores de tierra, etc.).

- h) En general, se recomienda usar el término “actores” en vez de “grupos de interés”, de tal manera que el análisis no se limite a grupos, sino también involucre otras categorías (individuos; empresas; entidades públicas; etc.).
- i) En general, la propuesta de términos de referencia es muy ambiciosa. Por lo tanto, se sugiere reducir el número de aspectos, de tal manera que los TdR establezcan un marco mínimamente necesario para orientar los estudios de caso; ello, también por la estrechez del tiempo (3 meses) y de los recursos financieros disponibles para dichos estudios.

Las sugerencias vertidas en el trabajo de grupos y en la posterior sesión de presentación/debate plenario del 24/11/2009 han sido tomadas en cuenta en la propuesta reajustada de los **Términos de Referencia para los Estudios de Caso** que se presenta en el Anexo 2 de este documento.

4. Estrategias

El día miércoles 25 de noviembre por la tarde el encuentro de investigadores se dedicó sobretodo a las dimensiones estratégicas del proyecto Justicia Hídrica, referidas a la investigación, la capacitación, diseminación y trabajo en redes, e incidencia. El trabajo de los 4 grupos y la posterior sesión en plenaria arrojó los siguientes resultados (algunos de los cuales reafirman opiniones vertidas en días anteriores).

Estrategia de investigación

- En la medida de lo posible, las investigaciones deben considerar una perspectiva de análisis comparativo entre los distintos países, particularmente en torno a los temas priorizados (ver adelante).
- Es importante que en cada país se establezca una especie de “Agenda Nacional” en torno a los principales temas por investigar. Operativamente, para estos y otros fines de implementación del proyecto, se considera conveniente contar con un Coordinador Nacional en cada país.
- Los estudios de caso deben elegirse a partir de temas o situaciones emblemáticas, que además respondan a las necesidades del país respecto conocimientos y análisis aún insuficientemente abordados.
- De ser posible, las investigaciones deben realizarse – o en todo caso apoyarse – a través de equipos interdisciplinarios. Esto apunta a que los estudios de caso no sean realizados exclusivamente por un(a) solo(a) investigador(a), sino que respaldados también por profesionales (o tesisistas, etc.) de otras disciplinas. Por ejemplo, se puede pensar en un esquema “investigador principal – co-investigadores”.
- Las investigaciones deben relacionarse activamente con las organizaciones de base en la zona (algunos sugieren un enfoque de “investigación-acción”).
- Se requiere precisar y alinear los aspectos metodológicos de la investigación, y ojalá contar con especialistas que apoyen y brinden seguimiento a las investigaciones en sus aspectos metodológicos. Debería encargarse a un pequeño grupo de especialistas la elaboración de una guía metodológica.
- Cada estudio (de caso) debe contar con un Plan de Investigación, que además cuente con el suficiente grado de aprobación y respaldo por parte de un grupo de referencia. Por ejemplo, en Inglaterra se recurre para estos fines a los denominados “Grupos de Impacto”; procedimiento que podría aplicarse también en el proyecto Justicia Hídrica.

- Relacionar el proyecto Justicia Hídrica con otras iniciativas de investigación, a modo de explorar alianzas institucionales, sinergias de trabajo y posible complementación en cuanto a recursos humanos y financieros.

Estrategia de capacitación

- Considerando lo señalado arriba respecto a las metodologías de investigación, las actividades de capacitación deberán contemplar cursos y otras actividades de refuerzo en aspectos metodológicos de la investigación (por ejemplo, en materia de formulación de un Plan de Investigación, métodos de entrevistas, etc.), para los colaboradores e inclusive para los investigadores a cargo de los estudios de caso.
- Es de crucial importancia que los resultados de las distintas investigaciones sean usados efectivamente como nuevos conocimientos a ser incluidos en los contenidos curriculares y actividades de capacitación del proyecto Justicia Hídrica. Esto requiere una dedicación ex – post a los sucesivos proyectos de investigación (estudios de caso, etc.), en el sentido que los resultados de investigación deben ser procesados en términos pedagógicos, didácticos, etc. (ver también abajo: diseminación).
- La capacitación debe dirigirse a distintos segmentos profesionales y sociales; no solamente a investigadores. Debe incluir: dirigentes de organizaciones de base, técnicos, jóvenes, etc.
- El desarrollo de la línea de capacitación sugiere la necesidad de una activa búsqueda de fondos para tales fines.

Estrategia de diseminación y redes

Con respecto a la estrategia de diseminación y de trabajo en redes hubo una gran cantidad de aportes, los mismos que requieren ser priorizados según su relevancia y efectividad. Hubo coincidencia en señalar que normalmente la creatividad es el mejor ganador en lograr captar la atención en los medios de información y comunicación. De todas maneras, la estrategia de diseminación y de trabajo en redes requiere la elaboración de un buen Plan de Difusión, tal como fue señalado en la plenaria. He aquí un extracto de los principales aportes de los grupos de trabajo:

Actividades sugeridas:

- Policy briefs
- Boletines del proyecto
- Working papers en internet, como avances de investigación
- Publicaciones científicas (empezar un “journal” en castellano)
- Talleres, debates, conferencias (ejemplos: Stockholm Water Week, Cali)
- Intercambios de estudiantes

Medios por usar:

- Dgroups (www.Dgroups.org)
- Youtube
- Website del proyecto JH, entre otros, para poder trabajar en red
- Debates radiales y por TV
- Formas alternativas de difusión (fotos, documentales, testimonios, videos), adaptadas para diferentes públicos; en particular se menciona la importancia de poder contar con material para uso participativo al nivel de base (comunidades, etc.).
- Considerar las idiomas locales en la estrategia de comunicación

Estrategia de búsqueda de financiamiento:

- Se menciona la conveniencia de que el proyecto Justicia Hídrica genere – y luego publique – un buen *track-record* respecto su accionar.
- American foundations que tienen actividades en Latino América (Norte-Sur partnerships).
- En concreto: explorar posibilidades en relación con las siguientes fuentes: la iniciativa “Marie Curie” de la Comisión Europea⁵. WOTRO, IDRC, ALFA-EU, Ford Foundation, Soros Foundation, ESRC-Inglatera, y varias donantes mas pequeños.

Estrategia de publicación:

(extracto de la plenaria del 26/11/2009 por la tarde):

- Se sugiere realizar co-ediciones con otras entidades, de tal manera que las publicaciones tengan un alcance más amplio al nivel regional.
- Se propone lanzar un “journal” para Latino-América, o edición especial anual sobre JH, relacionada con la iniciativa “Water Alternatives”.
- La plenaria nombra a las siguientes personas para integrar la Comisión encargada de la elaboración de una Estrategia de Publicación:
 - Margreet Zwarteveen
 - Aldo Panfichi
 - Jhonny Rojas
 - Jessica Budds
 - Rutgerd Boelens
 - Sunil Tankha

Una de las tareas de esta comisión es – entre otros - proponer un plan coherente de publicación en varios medios (académicos y no-académicos) y proponer los distintos aspectos de derechos de autor, copyright, logos, formatos, etc.

Estrategia de incidencia

- Muchas de las propuestas mencionadas en “estrategia de disseminación y redes” han sido señaladas desde una perspectiva de incidencia, por lo cual remitimos a estos puntos.
- En cada país hay entidades que desarrollan iniciativas (nacionales) de incidencia en materia ambiental, recursos naturales, etc. El proyecto JH puede incrementar su capacidad de incidencia en la medida que se relacione con dichas iniciativas. Por ejemplo: Foro de Recursos Hídricos en Ecuador (julio 2010), etc.
- Se sugiere que el proyecto desarrolle una especie de “Plan de Diálogo”, orientado a que el proyecto se relacione (selectivamente) con distintos movimientos sociales y esferas políticas, de carácter clave (desde diálogo al nivel de organizaciones de base, hasta simposios con profesionales y políticos de carácter central/nacional).

⁵ Ver: http://ec.europa.eu/research/fp7/understanding/marie-curieinbrief/funds-for-funders_es.html

5. Temas priorizados

En la tarde del día jueves 26 de noviembre se realizó un ejercicio grupal – por grupo de representantes de cada país - para inventariar, estructurar y priorizar los temas más relevantes que deberían ser considerados en los trabajos de investigación que se promuevan en el marco del proyecto Justicia Hídrica. En varios de ellos los “proyectos de conocimiento” del programa Concertación presentarán ya una buena base de trabajo. Como resultado quedaron definidos los siguientes temas priorizados:

a) Industrias extractivas

(minería, contaminación, cooperativas, etc.)

Países (casos): Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Argentina, EEUU

b) Conflictos entre sectores de uso

(agua potable urbano con comunidades originarias, etc.)

Países (casos): Perú, Ecuador, Colombia, India, España, EEUU

c) Contaminación

- de aguas potables, de los ríos: EEUU, India

- con hidrocarburos: Bolivia, Ecuador

d) Aguas subterráneas

Países: Chile, Perú, Ecuador, México, India

e) Agro-exportación

Países: Perú, Ecuador, Colombia, Mozambique, España

f) Hidro-eléctrica

Países: Chile, Perú, Colombia

6. Estructura y gestión del Proyecto Justicia Hídrica

En general, se plantea una estructura y gestión del proyecto que sea relativamente sencilla y flexible, basada sobretodo en el compromiso personal de los/las miembros, más que en la formalidad de las membrecías institucionales en el consorcio-red. Debe existir el suficiente margen para que dicha estructura y correspondientes reglas de funcionamiento puedan evolucionar con el tiempo, en función de las experiencias de gestión que se obtengan, así como de las consultas y acuerdos que se realicen en los sucesivos encuentros del proyecto. En ello es fundamental que el proyecto se maneje con total transparencia entre las personas e instancias involucradas.

La estructura de gestión propuesta para el proyecto Justicia Hídrica considera las siguientes instancias principales⁶:

- Scientific Committee (“Consejo Científico”)
- Coordination Board (“Comité de Coordinación”)

⁶ Ver paper y powerpoint: “Justicia Hídrica: acumulación de agua, conflictos, y acción de la sociedad civil: esbozo de los primeros contenidos y estrategias”

Al respecto, hubo bastante discusión sobre la naturaleza que debería asumir el Consejo Científico (“Scientific Board”), particularmente si se trataría de un grupo de profesionales de honor que respalde el prestigio del proyecto o si debe concebirse esta instancia y sus miembros con un rol de sustancial aporte al proyecto, en términos de contenidos, orientaciones académicos y de control de calidad. La mayoría de los participantes del debate opinaron que los miembros del Consejo Científico deberían formar parte efectiva de la ejecución del proyecto (“no necesitamos nombres prestados”). Como criterios para la selección de sus miembros se sugiere, entre otros: disponibilidad de tiempo, distribución de género, distribución geográfica, actual grado de inserción en (otras) redes académico-profesionales.

Una opción en la organización de las distintas investigaciones es establecer un esquema de “Investigador principal – co-investigadores”, eventualmente ampliado con pequeños grupos de actores claves para participar en algunas partes del proyecto, y servir de referencia (“grupos de impacto”).

En todo caso, se considera conveniente nombrar en cada país participante un coordinador nacional, que además podría asumir la responsabilidad de encargarse del respectivo estudio a escala nacional. Tentativamente, se acordó la siguiente lista de coordinadores nacionales:

- Argentina: Walter Mioni
- Bolivia: Vladimir Cossio
- Chile: Milka Castro
- Colombia: Johnny Rojas
- Ecuador: Antonio Gaybor
- Nicaragua: Ingo Gentes
- Peru: Mourik Bueno de Mesquita
- Mexico: Francisco Peña
- EEUU: Tom Perreault / Gregory Hicks
- India: Sunil Tankha
- España: por definir
- Mozambique: Gertjan Veldwisch

* * * * *

ANEXO 1
LISTA DE PARTICIPANTES

A) LISTA DE PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO DE INVESTIGADORES

22 al 27 de Noviembre 2009, Cusco – Perú

	Nombre	Institución	Correo electrónico
1	Rhodante Ahlers	UNESCO Holanda	r.ahlers@unesco-ihe.org
2	Jerry van den Berge	Public Services International/FNV Holanda	jvandenberge@abvakabo.nl
3	Rutgerd Boelens	Un. Wageningen Holanda	rutgerd.boelens@wur.nl
4	Mourik Bueno de Mesquita	CBC-Cusco Perú	mourik@casadelcorregidor.pe
5	Jessica Budds	Open University Reino Unido	j.r.budds@open.ac.uk
6	Rocío Bustamante	Centro AGUA Bolivia	rocio.bust@gmail.com
7	Milka Castro	Universidad de Chile Chile	mcastro@uchile.cl
8	Vladimir Cossio	Centro AGUA Bolivia	vladicossio@gmail.com
9	Leontien Cremers	Concertación – CEDLA Holanda	l.c.cremers@cedla.nl
10	Bernita Doornbos	Intercooperación Ecuador	bernitadoornbos@gmail.com
11	Antonio Gaybor	CAMAREN Ecuador	agaybor@hotmail.com
12	Ingo Gentes	CATIE Costa Rica	igentes@catie.ac.cr ingo.gentes@gmail.com
13	Silvano Guerrero	Repr. de la comunidad de Carhuancho y comunidades aliadas Perú	Silva_6374@hotmail.com
14	Zulema Guitiérrez	PROAGRO	zulema.gutierrez@riegobolivia.org zlgutierrez@hotmail.com
15	Jan Hendriks	Consultor Perú	jhsmhendriks@gmail.com
16	Gregory Hicks	Un. de Washington EE.UU.	gahicks@u.washington.edu
17	Edgar Isch	Foro de Recursos Hídricos Ecuador	edgarisch@yahoo.com
18	Walter Mioni	INTA Argentina	dprieto@correo.inta.gov.ar wmioni@correo.inta.gov.ar
19	Teresa Oré	IPROGA	teresaore@amauta.rcp.net.pe

		Perú	
20	Aldo Panfichi	PUCP Ciencias Sociales Perú	apanfic@pucp.edu.pe
21	Francisco Peña	Colegio San Luis México	frape@colsan.edu.mx
22	Thomas Perreault	Syracuse University, NY EE.UU.	taperrea@maxwell.syr.edu
23	Meredith	NGO Syracuse - Water and Environmental struggles	taperrea@maxwell.syr.edu
24	Johnny Rojas	CINARA Colombia	jorojas@univalle.edu.co johncito29@hotmail.com
25	Milagros Sosa	PhD SWAS / Un. Wag. Holanda	milagros.sosa@wur.nl
26	Sunil Tankha	ISS – La Haya Holanda	tankha@iss.nl
27	Juana Vera	Universidad de Wageningen Holanda	Juana.vera@wur.nl
28	Hildebrando Velez	CENSAT	ifis@censat.org
29	Gertjan Veldwisch	Un. Wageningen Holanda	gertjan.veldwisch@wur.nl
30	Andres Verzijl	PhD SWAS-Peru/ Un Wag. Holanda	andres.verzijl@wur.nl
31	Flip Wester	Universidad de Wageningen Holanda	flip.wester@wur.nl
32	Margreet Zwarteveen	Universidad de Wageningen Holanda	margreet.zwarteveen@wur.nl
33	Marco Zeisser	CBC-Cusco Perú	marco.zeisser@apu.cbc.org.pe

B). LISTA DE PERSONAS PARTICIPANTES NO-PRESENTES EN EL ENCUENTRO DE INVESTIGADORES

	Nombre	Institución	Correo electrónico
1	Erik Swyngedouw	Manchester University United Kingdom	erik.swyngedouw@manchester.ac.uk
2	David Getches	University of Colorado USA	Getches@Colorado.EDU
3	Michiel Baud	CEDLA/University of Amsterdam, The Netherlands	J.M.Baud@cedla.nl
4	Esteban Castro	New Castle University United Kingdom	j.e.castro@newcastle.ac.uk
5	Karen Bakker	University of British Columbia USA	karen.bakker@ubc.ca
6	Hector Chaparro	CENSAT, Agua Viva Colombia	hechaparro@emcali.net.co
7	Aline Arroyo	CAMAREN y Concertación Ecuador	aline_arroyo@yahoo.com
8	Daniel Prieto	INTA Argentina	dprieto@correo.inta.gov.ar
9	Saskia van der Kooij	Wageningen University	saskia.vanderkooij@wur.nl

		The Netherlands	
10	Nynke Post-Uiterweer	Wageningen University The Netherlands	nynke.postuiterweer@wur.nl
11	Jaime Hoogesteger	Wageningen University The Netherlands	Jaime.hoogesteger@wur.nl
12	Rossana Manosalvas	EcoCiencia Ecuador / Wageningen University The Netherlands	roximoxi@yahoo.com
13	Yván López	Wageningen University The Netherlands	yvanmarcos.lopez@wur.nl
14	Patricio Mena	EcoCiencia Ecuador	patricio.menavasconez@wur.nl
15	Annelies Zoomers	University of Utrecht The Netherlands	zoomers@geo.uu.nl
16	Helle Munk Ravnborg	DIIS Denmark	hmr@diis.dk
17	Laureano del Castillo	CEPES Perú	laureano@cepes.org.pe
18	Armando Guevara	Catholic University of Perú	aguevar@pucp.edu.pe
19	Patricia Urteaga	IPROGA y Concertación Perú	purteaga@pucp.edu.pe
20	Edwin Rap	Wageningen University The Netherlands	Edwin.rap@wur.nl
21	Patricia Biermayr	CIAT Colombia	P.Biermayr@CGIAR.ORG
22	Thierry Ruf	IRD France	thierry.ruf@ird.fr
23	Alex Bolding	Wageningen University The Netherlands	Alex.bolding@wur.nl
25	Gloria Dávila	Acuerdo Ecuador Ecuador	davigloria@gmail.com
26	Hugo Olazával	Private consultant Ecuador	holazaval@hotmail.com
27	Bert Noordergraaf	ICCO, The Netherlands	Bert.Noordergraaf@ICCOenKerkinActie.nl
28	Jean Carlo Rodriguez	Wageningen University, The Netherlands	Jeancarlorodriguez@wur.nl

C). LISTA DE PARTICIPANTES DEL CURSO-TALLER JUSTICIA HÍDRICA

17 al 27 de Noviembre 2009, Cusco - Perú

	Nombre	Correo electrónico
Peru:		
1	Maguiña Castañeda, Zoila Esperanza	zemaca2@hotmail.com
2	Valverde Begazo, Roland Bladimir	roland_valverde@hotmail.com

3	García Perdomo, Diana Patricia	dgarcia@catie.ac.cr / garcia.dianapatricia@gmail.com
4	Gómez Cumpa, José Wilson	jwgomez@pucp.edu.pe
5	Machaca Centty, John Everaldo	joev.mace@gmail.com
6	Mendoza Aurazo, William	wmendoza@gmail.com
7	Portual Villanueva, Julissa Monica	julissa_1274@hotmail.com
8	Walter Orestes Antezana Julian	Walterantezana@hotmail.com
9	De la Cruz Castro, María Teresa	marite1406@hotmail.com
10	Floriberto Quispe Cáceres	floribertoq1@hotmail.com
Ecuador:		
1	Báez Herrera, Sandra Elizabeth	sandybaezh@yahoo.com
2	Yeseña Ana Tiaguaro Rea	anyestr@hotmail.com
3	Caiza Guambo, Ximena Angelita	ximcaiz@gmail.com
4	Ramos Tapia, Alex Patricio	alex_uio@hotmail.com
5	Ojeda, Andrea	kiokoa@hotmail.com
Bolivia:		
1	Choque Medrano Beatriz Amalia	beatrizchoque@hotmail.com
2	Espinoza Vallejos, Daniel Roberto	daniel_evl@yahoo.com
3	Lopez Canelas, Elizabeth	layka72@hotmail.com
4	Pérez López Jhonny Roger	jhonny@aguasustentable.org
5	Vasquez Meneces Sonia	sony_mg@yahoo.es

ANEXO 2**LISTA DE TEXTOS PRESENTADOS EN EL PRIMER ENCUENTRO
DE INVESTIGADORES DEL PROYECTO JUSTICIA HÍDRICA****Cusco, 22 al 27 de Noviembre 2009**

	Título	Autor(a):
1	Accumulation by dispossession	Rhodante Ahlers
2	Construyendo la Alianza de Investigación y Acción Justicia Hídrica: Acumulación de Agua, Conflictos, y Acción de la Sociedad Civil	Rutgerd Boelens y Margreet Zwartveen
3	Las relaciones sociales de poder y la producción de Paisajes Hídricos	Jessica Budds
4	Acumulación y concentración del acceso y el uso de los recursos naturales, el agua y los conflictos en el Perú	Mourik Bueno de Mesquita
5	Conceptual ideas on conflict, cooperation and water management	Rocio Bustamante
6	La crisis del mercado del agua en Chile: <i>"el futuro de Chile requiere una nueva política de aguas"</i> .	Milka Castro Lucic y Loreto Quiroz
7	Justicia Hídrica en Bolivia	Vladimir Cossio
8	Justicia hídrica: ¿por qué y cómo considerar el cambio climático en el análisis de la distribución del agua?	Bernita Doornbos
9	Acumulación en el campo y despojo del agua	Antonio gaybor
10	Políticas o politiquerías hídricas bajo un abanico conflictivo, de multiuso y transfronterizo: Propuesta temática preliminar para formular un estudio del caso subnacional en Nicaragua	Ingo Gentes
11	Diversidad de escenarios de riego y construcciones locales de (in)justicia hídrica	Zulema Gutierrez
12	Análisis de grupos de interés	Jan Hendriks
13	Normas conflictivas en la lucha por una gobernanza comunitaria en las acequias de la cuenca del alto río Grande	Gregory A. Hicks y Devon G. Peña
14	La contaminación del agua como proceso de acumulación	Edgar Isch L.
15	Mecanismos de acumulación de agua en Ica	Maria Teresa Oré
16	Elementos para entender las estrategias y alianzas de los conflictos sociales en el Perú: el caso de los conflictos hídricos	Aldo Panfichi y Omar Coronel
17	Acumulación de derechos de agua y justicia hídrica en México	Francisco Peña
18	Las contradicciones estructurales y sus implicaciones para la justicia hídrica: pensamientos incompletos	Tom Perreault
19	Estudio nacional sobre la situación de injusticia hídrica en Colombia	Johnny Rojas P.
20	Acumulación por desposesión: El caso de la gran minería en Cajamarca	Milagros Sosa y Margreet Zwartveen

21	Injusticias hídricas en la India: Un documento de base para Justicia Hídrica	Sunil Tankha
22	La acumulación y la expropiación de los derechos de agua por parte de las empresas multinacionales	Jerry van den Berge
23	Desarrollo rural y conflictos sobre el uso de agua en Mozambique	Gert Jan Veldwisch y Alex Bolding
24	Elementos de ecología política del agua. Reflexiones preliminares	Hildebrando Vélez G
25	La seguridad hídrica y los procesos de acumulación de los derechos de uso del agua en los Andes, una cuestión de política cultural	Juana Vera Delgado
26	¿El lado oscuro de la seguridad y la banalidad de los conflictos del agua? Una exploración conceptual para los Andes Centrales, Perú	Andres Verzijl
27	Uso intensivo y despojo del agua subterránea: hacia una conceptualización de los conflictos y la concentración del acceso al agua subterránea	Philippus Wester y Jaime Hoogesteger-van Dijk
28	Thinking water justice: some inspiring concepts and theories	Margreet Zwarteveen and Rutgerd Boelens

ANEXO 3

PROYECTO JUSTICIA HÍDRICA

Términos de Referencia para los Estudios de Caso

(versión diciembre 2009, modificada a partir de la versión de 23-02-2009)

Pautas generales

- a) En cada país se realizará un estudio a escala nacional, y al menos dos estudios de caso que tendrán como ámbito territorial una o más subcuencas o provincia(s). Los estudios de caso deben realizarse preferentemente en aquellas subcuencas o provincias cuya problemática permita abordar profundamente las dinámicas de concentración/despojo del agua, así como los (potenciales) conflictos que están surgiendo o hayan surgido de estas dinámicas.
- b) En cada estudio de caso se debe explicitar cuáles son los objetivos de esta investigación en particular, siempre dentro del marco de los objetivos trazados por el proyecto Justicia Hídrica.
- c) Se espera que los estudios de caso aporten a la construcción de una especie de “línea base” propia – distintiva – en torno al concepto *justicia hídrica*.
- d) Es importante que cada estudio de caso aborde distintos niveles de análisis, de mucha preferencia usando el esquema de los 4 “*echelons of rights analysis*”:
 - acceso a recursos
 - normas y reglas
 - autoridad legítima
 - discursos
- e) Los distintos estudios de caso por país no necesariamente deben referirse al mismo tema, seguir una misma metodología o relacionarse mutuamente, pero sí es importante que respondan lo mejor posible a las *preguntas centrales de investigación* y a la *guía de aspectos por tratar* (ver abajo).

Preguntas centrales de investigación

- **[Acumulación]** ¿De qué manera el agua y los derechos de agua son distribuidos en términos cuantitativos y cualitativos? ¿Cuáles son los procesos históricos y los mecanismos que conducen a una determinada distribución de agua y de derechos de agua entre usuarios/as y sectores?
- **[Conflictos]** ¿Qué caracteriza a los conflictos de agua, con referencia a cómo surgen y se desarrollan, argumentos de los actores, contradicciones estructurales, mecanismos de negociación, funciones positivas/negativas, dinámicas y evoluciones, posibles resultados o soluciones.
- **[Acción de la sociedad civil]** ¿Cuáles son las acciones y estrategias – locales y eventualmente multi-escala - de las organizaciones de base y otros actores de la sociedad civil para hacer frente a las injusticias de agua, y con qué efectividad (grado de éxito) son aplicadas ?

Criterios de selección para los estudios de caso

- Existencia de un contexto de presencia, interrelación e interacción de distintos sectores de uso de agua en la zona, en relación con la problemática a ser estudiada.
- Relevancia del caso en relación con contextos a mayor escala (nacional; internacional).
- Apertura e interés de los actores y población en general respecto la realización del estudio de caso.
- Disponibilidad de suficiente información de base (fisiográfica, técnica, social, económica, etc.) sobre la zona elegida.
- De preferencia trabajar aquellos casos donde ya ha habido un trabajo investigativo previo o avanzado.
- Presencia de otras entidades (ONGs, Universidades, etc.) en la zona, que tengan apertura para compartir información y participar en el análisis.
- Posibilidad de contar con supervisión (local) en la realización del estudio de caso.
- En general, se sugiere que el conjunto de los estudios de caso por realizar reflejen una gran diversidad de situaciones y problemáticas, cuyos resultados y conclusiones inclusive puedan ser contradictorias; esto enriquece el conocimiento y permite cuestionar mejor determinadas hipótesis.

Guía de aspectos por tratar en el estudio de caso

1) Caracterización general de la zona

- a. Ubicación, delimitación y descripción general del territorio bajo estudio.
- b. Desarrollo histórico del contexto fisiográfico, económico-productivo, socio-cultural y político de la zona.
- c. Breve reseña (histórica) de la problemática de la zona en relación con el contexto nacional (e internacional).
- d. Breve reseña (histórica) de las organizaciones, instituciones, plataformas, redes y (otros) actores políticos presentes en la zona, señalando sus roles, agendas y acciones de relevancia que desarrollen en la actualidad o hayan tenido en el pasado.
- e. Hidrografía de la zona (fuentes hídricas y oferta de agua).
- f. Evolución histórica y situación actual con respecto a los usos y demandas de agua por parte de los distintos usuarios y sectores de uso, la distribución de los derechos de agua (formales y consuetudinarios); principales discrepancias y reivindicaciones.
- g. Proceso histórico y situación actual en torno a (las formas de) la gestión del agua
 - formas organizativas
 - normas operativas
 - contenidos de los derechos de agua (derechos de acceso y operación; derechos de decisión, obligaciones, mecanismos de adquisición)
- h. ¿Cómo se ubica la gestión del agua en la zona en relación con la legislación nacional, el marco institucional y las políticas nacionales e internacionales de gestión hídrica? ¿Cuál es la interacción entre las “leyes” locales (consuetudinarias) y la legislación nacional del agua?

2) Los actores en la gestión del agua

- a. ¿Cuáles son los actores principales en la gestión hídrica (usuarios y no-usuarios; visibles y no-visibles; individuos/grupos/instituciones). En la medida de lo posible, analizar por cada actor:
 - sus objetivos, intereses, aspiraciones y reivindicaciones en el uso del agua (incl. no-usuarios).
 - su rol y actuación históricas.
 - su poder político, económico y social.
 - su posición de clase, género y/o etnicidad.
 - su posición dentro o fuera de la zona (en términos de relaciones, capacidad de incidencia, etc.).
 - tipo y profundidad de sus conocimientos – y desconocimientos - sobre derechos de uso y gestión del agua.
 - su capacidad de participación y de organización.
- b. ¿Cuáles son los aspectos estratégico-productivos en torno a los cuales cada actor o grupo de interés se agrupa y defiende sus objetivos en relación con el acceso, el uso y la gestión del agua?
 - sus convivencias y sustentos ('livelihoods') u otras actividades que dependen del recurso hídrico.
 - las dimensión relativa de esta dependencia, en términos geográficos, técnico-físicas, hidrológicas/hidráulicas, productivas, socioeconómicas, políticas y culturales.
- c. ¿Cómo se han desarrollado históricamente y cuál es la situación actual respecto a las (redes de) relaciones sociales y de poder entre usuarios y sectores de uso de agua?
 - relaciones funcionales
 - relaciones de poder económico
 - relaciones culturales y de etnicidad
 - relaciones de género
- d. ¿Cuál es la percepción de cada uno de los actores involucrados respecto al grado de justicia hídrica que existe en la zona, en términos de derechos y acceso al agua, reglas de gestión, desempeño de las autoridades y orientación de las políticas.
- e. Análisis de las correlaciones de fuerza que se hayan desarrollado o se desarrollen entre los distintos usuarios, sectores de uso y (eventualmente) otros actores en torno a los derechos y demandas de agua.

3) Acumulación

- a) ¿Cuál ha sido el proceso histórico de ocupación de fuentes de agua, de apropiación de *derechos consuetudinarios* y de adquisición de *derechos formales* de agua (licencias, concesiones, etc.) en la zona por parte de los diferentes usuarios (organizados)? ¿Cuál es el estado actual de la distribución de los derechos de agua, resultante de este proceso?
- b) ¿Cuál es la situación real en torno al acceso al agua y su distribución volumétrica entre los distintos (grupos de) usuarios?
 - diferencias entre derechos otorgados y volúmenes realmente ocupados; averiguar si se trata de supuestos o de caudales objetivamente medidos.
 - Preferencias, privilegios o discriminaciones respecto los derechos o las condiciones de acceso para determinados sectores de uso, grupos sociales (clase, etnia, género).

- c) ¿Cuáles son los actores que más presión ejercen para asegurar o incrementar sus derechos de agua, su acceso real o para obtener determinadas condiciones de preferencia en la distribución del agua? ¿Ante qué actores o instancias se ejercen estas presiones, con qué mecanismos, instrumentos y recursos?
- d) ¿Cuánto éxito han tenido estos actores en cuanto a la acumulación de sus derechos de agua, su acceso real u obtención de condiciones de preferencia en la distribución del agua? ¿Cuáles han sido los principales factores de este éxito? ¿Cuáles son las repercusiones de esta acumulación sobre los otros usuarios o sectores de uso?
- e) ¿Cuáles son las normas, los mecanismos y las dinámicas que fomenten los procesos de acumulación de los derechos y de la distribución (desigual) del acceso al agua sobre los distintos usuarios y sectores de uso? ¿Qué sujetos (sociales, económicos y políticos) y/o instituciones son responsables directos de estos mecanismos y dinámicas.
- f) ¿Cuáles son las perspectivas de acumulación de derechos de agua o del acceso real al agua para los distintos actores involucrados, de no cambiarse las tendencias? ¿Según los actores entrevistados: cuáles serían los distintos escenarios a futuro que puedan presentarse al respecto?
- g) ¿Cómo posicionar la problemática de acumulación analizada en la zona en el contexto de las políticas y estructuras de gobernanza nacional, así como de las relaciones e influencias internacionales.

4) Conflictos

(de preferencia, el análisis debe abordar y relacionar los cuatro eslabones “ERA”⁷)

- a) ¿Cuáles son las opiniones, reacciones y estrategias de respuesta de los distintos actores (organizados) frente los procesos de acumulación de derechos de agua, de incremento del acceso real o de obtención de condiciones de preferencia en la distribución del agua? (Nota: incluir las opiniones, reacciones y estrategias de respuesta del o de los propio(s) actor(es) o sector(es) acumulador(es)).
- b) ¿Cómo se manifiestan los conflictos por el agua en términos de **la distribución de los recursos** (cantidad y calidad del agua; recursos financieros; recursos infraestructurales; otros recursos)? ¿Cuáles son los argumentos a que aluden los distintos actores involucrados y cuán certera es la información en que se basan?
- c) ¿Cómo se manifiestan los conflictos por el agua en términos de **los contenidos de las reglas de gestión y de gobernanza** (mecanismos de adquisición de derechos, participación en procesos de decisión, lobby normativo, etc.) ¿Cuáles son los argumentos a que aluden los distintos actores involucrados y cuán certera es la información en que se basan?
- d) ¿Cómo se manifiestan los conflictos por el agua en términos del **reconocimiento de la autoridad** (oficial o no-oficial) que tuviera legítimo poder para: a) establecer la distribución de los derechos y el acceso al agua; y para: 2) formular los contenidos de las reglas de gestión? ¿Cuáles son los argumentos a que aluden los distintos actores involucrados en relación con dicho reconocimiento?
- e) ¿Cómo se manifiestan los conflictos por el agua en términos de **los discursos e ideologías** a las que aluden estratégicamente los actores para defender, justificar o criticar los regímenes hidro-políticas existentes? ¿Para tales fines, cuáles son los argumentos usados por los distintos actores involucrados?

⁷ Echelons of Rights Analysis.

- f) ¿Cuáles son las contradicciones estructurales (de modelo económico, étnico-cultural, político, de clase, de género, etc.) que subyacen a los conflictos de agua analizados en el caso estudiado?

5) Estrategias para enfrentar la injusticia hídrica y resolver los conflictos por parte de los actores político y económicamente más vulnerables

- a) ¿Cuáles han sido las acciones ya tomadas por parte de los actores más vulnerables frente las tendencias de despojo y acumulación, los (potenciales) conflictos, y para lograr una mejor situación de justicia hídrica?
- b) ¿Qué opciones de solución visualizan los distintos actores involucrados - particularmente aquellos más vulnerables - respecto a las tendencias de despojo, de acumulación y de los (potenciales) conflictos de agua en la zona?
- c) En lo instrumental: ¿Cuáles son los procesos, instancias y procedimientos de negociación - o de presión - por los cuales optan las distintas partes?
- d) ¿Cuáles son las propuestas, estrategias y acciones de los grupos más vulnerables, afectados por el despojo y la acumulación, en la resolución de conflictos por el agua? ¿Cómo perciben los distintos actores involucrados la capacidad de estos grupos vulnerables para llevar adelante sus estrategias y acciones con éxito? (Nota: incluir la percepción de los propios grupos vulnerables al respecto, así como las apreciaciones del investigador).
- e) ¿Cuál es el rol, fuerza y pertinencia de acción por parte de (posibles) actores externos en relación con los procesos de despojo, de acumulación y de conflicto de agua en la zona, y en qué sentido y qué medida benefician o perjudican la posición de los actores locales más vulnerables? (Nota: incluir la percepción de los propios grupos vulnerables al respecto, así como las apreciaciones del investigador).

ANEXO 4

Programa del Encuentro de Investigadores
22 al 27 de Noviembre 2009, Cusco – Perú

	Fecha		Horario	Tema	Responsable
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	Domingo 22 Noviembre	mañana	08h00-18h00	Día de campo para los participantes del curso Justicia Hídrica, con la participación opcional de los investigadores Justicia Hídrica	CBC/equipo de coordinación
		[opcional para investigadores Justicia Hídrica]	tarde		Presentación de los resultados
	Lunes 23 Noviembre	mañana	09h00 - 09h10	1. Apertura	Marco Zeisser Rutgerd Boelens
			09h10 - 09h50	2. Introducción sobre contenidos y estrategias del proyecto Justicia Hídrica	
			09h50 – 10h30	3. Introducción de temas conceptuales claves de Justicia Hídrica	
		10h30 – 11h00	Refrigerio		
		11h00 – 11h45	4. Exposición temática: Análisis de grupos de interés en gestión del agua	Jan Hendriks	
		11h45 – 12h30	5. Exposición temática: Contradicciones estructurales y control hídrico (clase, etnicidad, género)	Tom Perreault	
	tarde	12h30 – 14h00	Almuerzo		
			<i>Sesiones separadas para investigadores y capacitación</i>		
		14h00 – 17h00	<i>Investigadores:</i> 1ra reunión de investigadores: <i>Tema: concepción proyecto Justicia Hídrica</i>	<i>Capacitación:</i> Trabajo en grupos: * elaboración de pósteres presentando la información disponible sobre JH de cada país participante en el proyecto	
	Martes 24 Noviembre	mañana	09h00 – 09h45	Exposiciones de país: 1. Caso de estudio Perú: presentación de los avances de estudio	Mourik Bueno de Mesquita
			09h45 – 10h30	2. Caso de estudio Ecuador: presentación de los avances de estudio	Antonio Gaybor
			10h30 – 10h45	Refrigerio	
			10h45 – 11h30	3. Exposición temática: Acumulación por desposesión	Rhodante Ahlers Edgar Isch Flip Wester
11h30 – 12h15		4. Exposición temática: Contaminación como proceso de acumulación			
12h15 – 13h00		5. Exposición temática: Acumulación y aguas subterráneas			
tarde		13h00 – 14h30	Almuerzo		
	14h30 – 17h00	<i>Sesiones separadas para investigadores y capacitación</i> <i>Investigadores:</i> 2nda reunión de investigadores <i>Tema encuentro: estudios de caso y Términos de Referencia</i>	<i>Capacitación:</i> Trabajo en grupos: * análisis de un caso por cada grupo, con preguntas guías (temas: mecanismos de acumulación)		
Miércoles 25 Noviembre	mañana		<i>Sesiones paralelas de exposiciones por país:</i>		
		09h00 – 09h30	1. Caso de estudio Colombia: introducción – Johnny Rojas	1. Caso de estudio México: introducción – Francisco Peña	
		09h30 – 10h00	2. Caso de estudio EEUU: introducción – Gregory Hicks	2. Caso de estudio Mozambique: introducción – Gert Jan Veldwisch	
		10h00 – 10h15	Refrigerio		
		10h15 – 11h00	3. Exposición temática: Agua, neoliberalismo y conflicto	Jessica Budds Hildebrando Velez	
11h00 – 11h45	4. Exposición temática: Elementos de Ecología Política del Agua (Justicia Climática)				
11h45 – 12h30	5. Exposición temática: La diversidad de perspectivas campesinas sobre la injusticia hídrica	Zulema Gutiérrez			

Informe de resultados del Primer Encuentro de Investigadores del Proyecto Justicia Hídrica

Miércoles 25 Noviembre	tarde	12h30 – 14h00	Almuerzo		
			<i>Sesiones separadas para investigadores y capacitación</i>		
		14h00 – 17h00	<p><i>Investigación:</i> 3ra reunión de investigadores</p> <p>Introducción: investigación académica e investigación-acción sobre Justicia Hídrica – Rutgerd Boelens (15 min)</p> <p>Presentación: Elaboración del “Tour Digital” Justicia Hídrica (20 min)</p> <p>Tema encuentro: <i>relación investigación-capacitación-difusión/redes-incidencia política</i></p>	<p><i>Capacitación:</i> Capacitación JH: Trabajo en grupos: * Juego de roles (tema: Conflictos de agua (recursos, reglas, autoridad, discursos))</p>	
Jueves 26 Noviembre	mañana		<i>Sesiones paralelas de exposiciones de país:</i>		
		09h00 – 09h30	1. Caso de estudio Chile: introducción – Milka Castro	1. Caso de estudio Bolivia: introducción – Vladimir Cossio	
		09h30 – 10h00	2. Caso de estudio India: introducción – Sunil Thanka	2. Caso de estudio Argentina: Walter Mioni	
		10h00 – 10h30	3. Caso de Estudio Nicaragua: Introducción – Ingo Gentes	3. Caso de estudio Ica-Perú – María Teresa Oré	
		10h30 – 10h45	Refrigerio		
		<i>Sesiones paralelas de exposiciones temáticas:</i>			
	10h45 – 11h30	4. exp. tema: Minería y acumulación en Perú - Milagros Sosa	4. exp. tema: Conflicto y cooperación en el agua - Rocío Bustamante		
	11h30 – 12h15	5. exp. tema: Acumulación hídrica e injusticia de género - Juana Vera	5. exp. tema: Acumulación y expropiación por parte de las multinacionales – Jerry van den Berge		
	tarde	12h30 – 14h00	Almuerzo		
		14h00 – 17h00	<i>Sesiones separadas para investigadores y capacitación</i>		
		<p><i>Investigadores:</i> 4to encuentro de investigadores</p> <p>Tema: <i>estrategias de alianza y acción + acuerdos de publicación + fondos</i></p>	<p><i>Capacitación:</i> Capacitación JH: Trabajo en grupos: * Trabajo alrededor de la formulación de definiciones de conceptos claves del encuentro y su diversidad</p>		
noche		* Salida de confraternidad			
Viernes 27 Noviembre	mañana	09h30 – 10h00	Exposiciones de investigadores temáticos: 1. Exposición temática: Cambio Climático desde la perspectiva de Justicia Hídrica	Bernita Doornbos	
		10h00 – 10h30	2. Exposición temática: Alianzas y estrategias de base para enfrentar la Injusticia Hídrica	Aldo Panfichi	
		10h30 – 11h00	refrigerio		
		11h00 – 11h30	Presentación de resultados del curso Justicia Hídrica		
		11h30 – 12h30	Interpretación de los conceptos claves del proyecto de Justicia Hídrica y sus divergencias		
		12h30-13h00	Últimos acuerdos y clausura	- Participantes del curso Justicia Hídrica - Margreet Zwartveen Tom Perreault Rutgerd Boelens Aldo Panfichi	
		Evento musical de cierre			